



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0047922/2013

RESOLUCION N°

///doba, 11 SEP 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1505

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Lidia SOLER** (Leg. Univ. N°: 21.593) a fs. 1, para participar de las "*III Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología*", a realizarse en Mar del Plata del 26 al 28 de septiembre de 2013.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.E (101) en la Cátedra **FONÉTICA Y FONOLOGÍA I y FONÉTICA Y FONOLOGÍA II – Sección Inglés-**, a la **Prof. Lidia SOLER** (Leg. Univ. N°: 21.593) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 25 hasta el 27 de septiembre de 2013.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-


Ing. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba